

177

DECRETO N° 158 de 1.947.

(Diciembre 31)

Por el cual se nombra el personal de empleados de la Sección de Hacienda.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nómbrase el siguiente personal de empleados para la Sección de Hacienda: Jefe de la Sección, Alfredo García; como Contador-secretario, Manuel José Pinto; Oficial Mayor, Cecilia Villalobos Serpa.; Primer Escribiente, Alberto Otero Mendoza; Segundo Escribiente, Luis Fernández Herrera.

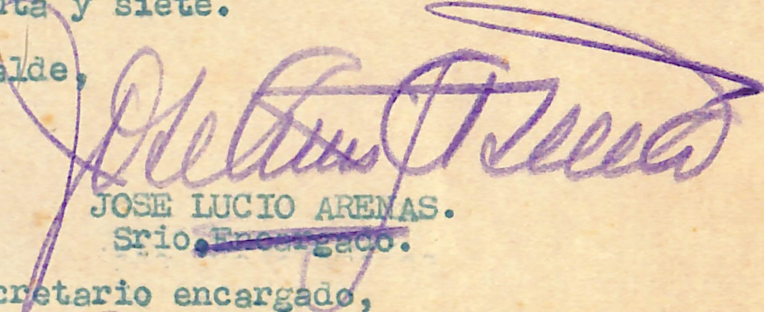
Los señores, Manuel José Pinto, Cecilia Villalobos y Alberto Otero Mendoza, deberán tomar nueva posesión.

Artículo 2º.- El presente Decreto surte sus efectos desde el 1º de Enero de 1.948.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

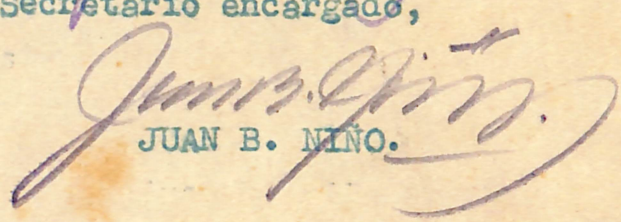
Dado en Bucaramanga, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,



JOSE LUCIO ARENAS.
Srío. Encargado.

El Secretario encargado,



JUAN B. NIÑO.